

SANTIAGO, 25 OCTUBRE 2024

RESOLUCION Nº 04156 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta Nº02149 de 2020; modificada mediante Resolución Exenta Nº03334 de 2021, la Resolución Exenta Nº03550 de 2023; y el Memorándum Nº643 de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta Nº02149 de 08 de octubre de 2020 aprueba el Diploma Garantía y Protección de Derechos de las Infancias y las Juventudes en Chile, modificada mediante Resolución Exenta Nº03334 de fecha 06 de octubre de 2021.
2. Que, mediante la Resolución Exenta Nº03550 de fecha 06 de septiembre de 2023 que autoriza la dictación de la 5a versión del Diploma Garantía y Protección de Derechos de las Infancias y las Juventudes en Chile.
3. Que, el Memorándum Nº643 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulo, y documentación adjunta, en el que se solicita la dictación de la cuarta versión del Diploma Garantía y Protección de Derechos de las Infancias y las Juventudes en Chile.
4. Que, así las cosas, el Memorándum Nº643 de fecha 19 de agosto de 2024, del Director de Capacitación y Postítulo, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto



RESUELVO:

- I. **Regularícese y Autorícese,** la dictación de la 6ª versión del **DIPLOMA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y LAS JUVENTUDES EN CHILE**, código 130005, aprobado por Resolución Exenta Nº02149 de 2020, modificada según Resolución Exenta Nº03334 de 2021, en las condiciones que más adelante se indican:
- II. El diploma fue dictado entre el 09 de julio y el 15 de octubre de 2024, con un total de 120 horas cronológicas, para un cupo de 15 alumnos/as participantes, en modalidad E-Learning.

El valor del Diploma es el siguiente:

Matricula	\$ 60.000.-
Arancel general	\$997.500.-
Descuento 5% pago contado (1 estudiante)	\$947.625.-
Descuento 20% funcionario público (9 estudiantes)	\$798.000.-
Descuento 30% exalumnos UTEM (5 estudiantes)	\$698.250.-
- III. El valor del Diploma se pagará en 8 (ocho) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
- IV. Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en 8 (ocho) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Modalidades de pago pactadas con los alumnos:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Matricula	Arancel	DESCUENTO	%	Arancel a Pagar	Modalidad de Pago
		Patricia Lorena	Inostroza	Burgos	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	1 Cupon Oc
		Alvaro Florencio	Landero	Landero	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno UTEM	30	\$ 698.250	7 Cupones
		Erica Del Carmen	Ríos	Moya	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	Beca Sub Dere
		Catalina Paz	Gordillo	Lobos	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	1 Cupon
		Paola Andrea	Osorio	Fauré	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno UTEM	30	\$ 698.250	7 Cupones
		Andrea María	Meléndez	González	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno DIRECAP	20	\$ 798.000	8 Cupones
		Victoria Solange Elizabeth	Morales	Rubilar	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno DIRECAP	20	\$ 798.000	7 Cupones
		Jose Manuel	Neculqueo	Blanco	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno UTEM	30	\$ 698.250	1 Cupon
		Jaime Alberto	Gallardo	Pardo	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	5 Cupones
		Catalina Beatriz	Urrutia	Reyes	\$ 60.000	\$ 997.500	Pago Contado	5	\$ 947.625	1 Cupon
		Belén De Jesus	Arias	Orellana	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno UTEM	30	\$ 698.250	7 Cupones
		Jennifer Francesca	Reyes	Trujillo	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno DIRECAP	20	\$ 798.000	1 Cupon
		Richard Joan	Taylor	López	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno UTEM	30	\$ 698.250	6 Cupones
		Camila Fernanda	Urbano	Morales	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	7 Cupones
		Fernanda Gabriela	García	Pérez	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	1 Cupon

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. El Coordinador docente del Diploma será el señor Fernando Muñoz.

VII. Al término del Diploma, los participantes que aprueben éste, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

VIII. Autorizase el Presupuesto por Centro año 2024 que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°613 de 25 de julio de 2024.

IX. Impútnense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.10.25
15:10:26 -03'00'

- DISTRIBUCIÓN:**
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Dirección de Capacitación y Postítulo
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Centro de Familia y Comunidad CEFACOM

Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados

PCT
PCT/ppp

